

Guía para el Intercambio, Préstamo y Formación en Semillas Nativas y Criollas

"Sembrar es compartir la vida."

Introducción

Las semillas son más que granos: son memoria, identidad y esperanza. Cada semilla lleva consigo el pulso de la tierra, la sabiduría de quienes la han cuidado y el futuro de los territorios que soñamos restaurar.

Desde nuestra red de custodios, agricultores, educadores y aprendices, extendemos una invitación a participar en una iniciativa viva: el intercambio, préstamo y formación en semillas nativas y criollas.

Queremos que este proceso sea un espacio de confianza, reciprocidad y aprendizaje colectivo, donde cada semilla entregada o recibida fortalezca el tejido comunitario y regenere la vida en nuestros suelos, cuerpos y comunidades.

Principios del intercambio

- Reciprocidad: lo que se entrega regresa multiplicado en abundancia y saber.
- Confianza: cada persona es guardiana de la vida y del conocimiento que se comparte.
- Diversidad: cada variedad cuenta, cada historia importa.
- Autonomía: promovemos la soberanía alimentaria y la libre circulación de semillas.
- Respeto: las semillas se cuidan y se comparten.

Requisitos para participar

1. Registro y compromiso

- Inscribirse o ser parte de la red o banco comunitario de semillas.
- Asumir el compromiso ético de conservar, multiplicar y devolver las semillas prestadas o intercambiadas.
- Respetar los principios de soberanía alimentaria y de propiedad colectiva del conocimiento campesino.

2. Condiciones del material vegetal

- Solo se aceptan semillas nativas o criollas, libres de agroquímicos y transgénicos.
- Deben entregarse limpias, secas, viables y debidamente identificadas (nombre común, especie, lugar de procedencia, año de cosecha).
- En lo posible, acompañar cada lote con una breve descripción o ficha técnica que registre su historia o características.

3. Modalidades de participación

- Intercambio o trueque: entrega recíproca de semillas o saberes entre custodios.
- Préstamo: entrega temporal de semillas con compromiso de devolución (igual o mayor cantidad) tras la cosecha.
- Formación: participación en talleres, recorridos o laboratorios sobre conservación, producción e investigación de semillas.

4. Requisitos para los talleres y formación

- Inscribirse previamente y comprometerse con la asistencia a las sesiones.
- Disponer de un espacio (huerta, parcela o jardín) para aplicar lo aprendido.
- Participar en las dinámicas de registro, intercambio de saberes y evaluación participativa.
- Contribuir, en la medida de las posibilidades, con semillas, materiales, tiempo o experiencias.

5. Criterios agroecológicos y éticos

- Promover el manejo agroecológico y la producción libre de químicos.
- Propiciar el intercambio o préstamos de semillas
- Asegurar que toda acción esté orientada al cuidado de la tierra y al fortalecimiento comunitario.

Compromisos compartidos

Cada semilla que se entrega es una promesa:

una promesa de abundancia, de reencuentro con la tierra y de continuidad cultural.

Por eso, quienes participamos en este proceso nos comprometemos a:

- Cuidar la semilla como parte de nuestra vida.
- Registrar y compartir los resultados de su siembra.
- Promover la multiplicación del conocimiento y de la diversidad.

Invitación final

Te invitamos a sumarte a esta red viva de guardianes y guardianas de la biodiversidad.

Tu participación en el intercambio, préstamo o formación en semillas no solo fortalece los sistemas alimentarios locales: también reverdece la esperanza, protege la herencia genética de los pueblos y teje alianzas entre quienes siembran futuro.

